



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día martes 02 dos de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 2024/147 denominado "FORMAS VALORADAS" solicitado por la **Tesorería de Guadalajara.**

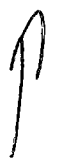
**ASISTENTES.** Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Mario Alberto Espinosa Zaragoza, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Carlos Alberto López Montañez, en representación de la **Tesorería de Guadalajara.**

Se hace constar que hubo presencia de los siguientes proveedores.

RAZON SOCIAL	NOMBRE
COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	ISRAEL GOMEZ SANCHEZ
IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.	ABDIEL ELEAZIN ROQUE GUTIERREZ

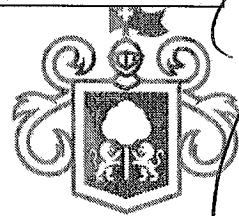


**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:



Se hace constar que hubo preguntas del siguiente proveedor.

1. Nombre del participante:	Álvaro Rodolfo Alvarado Pérez
2. Nombre del representante legal (en caso):	
3. Número de Licitación Pública:	LPL 2024/147



Gobierno de Guadalajara

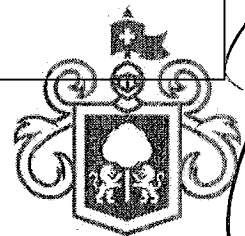




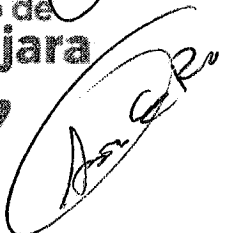
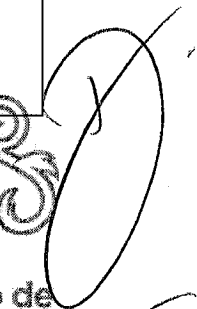
Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 1	Adjudicación	La adjudicación será por partida, esto quiere decir que podemos participar solo en dos o tres partidas, ¿es correcto? R= Es correcta su apreciación



Pregunta 2		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 7	5.3.3	Soy persona física y mi propuesta la presenta otra persona, ¿con la carta poder es suficiente para que pueda presentar mi propuesta? R= Es Correcto.



Gobierno de  
Guadalajara



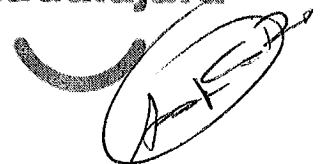
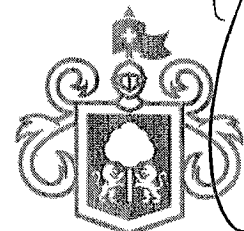


Pregunta 4		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 8	5.4.2	<p>Solicitan la opinión de cumplimiento del IMSS con una antigüedad de no mayor a 30 días a la fecha del acto de presentación, dado que la opinión del IMSS tiene vigencia de solo el día en que se expide ¿Es correcto que anexemos una opinión que ya no tiene vigencia, aun cuando estemos dentro de los 30 días de antigüedad?</p> <p>¿O tiene que ser vigente, o sea de la fecha de apertura?</p> <p>R= La opinión de cumplimiento del IMSS deberá haber sido emitida en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de la presentación de propuestas, de acuerdo con el 5.4.2 inciso b fracc. IV.</p>



Pregunta 5

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Pregunta 3		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 8	5.4.1 Punto 14	<p>En mi propuesta dentro del sobre debe ir el anexo 11, si las muestras se reciben el mismo día de la apertura ¿este anexo puede ir sin firma de recepción, o entregamos las muestras y posteriormente introducimos al sobre el anexo 11 firmado de recibido?</p> <p>¿Las muestras pueden presentarse dentro de un sobre con los dispositivos necesarios para su evaluación?</p> <p>R= El anexo 11 de "formato de entrega de muestras" se integra dentro del sobre de la propuesta; ese formato va sin firma de la convocante.</p> <p>Respecto de las muestras, pueden ir dentro de un sobre, pero no dentro de la propuesta técnica y económica.</p>

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large scribble and several illegible signatures.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

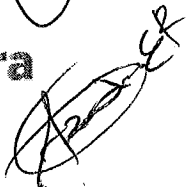


MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 2024/147 "FORMAS VALORADAS" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 10	6.1.3	<p>¿Para esta licitación es necesario estar dado de alta en el padrón de proveedores de Guadalajara, o es suficiente estar dado de alta en el padrón de proveedores de Jalisco?</p> <p>Si es necesario y no estoy dado de alta en el padrón de Guadalajara y resultado adjudicado, puedo hacer mi registro antes de la firma del contrato?</p> <p>R= Si. Posterior a la emisión del fallo de resultar adjudicado, tiene 5 días hábiles para entregar la documentación necesaria al padrón de proveedores de Guadalajara para tramitar su alta.</p>



Pregunta 6		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 13	8.3.1	<p>Evidencia de registro. ¿La constancia de registro es en el Municipio de Guadalajara, o en el Estado de Jalisco?</p> <p>R= El registro para alta de proveedor se realiza en el Municipio de Guadalajara, tiene 5 días hábiles para entregar la documentación necesaria al padrón de proveedores de Guadalajara para tramitar su alta.</p>





Pregunta 7		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 24	1.	De las partidas 1 y 2 no se requieren muestras ¿Es correcto?  R= Es correcta su apreciación

Pregunta 8		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 26	1.	Se establece que se deberá adquirir por lo menos el 80% de la cantidad requerida, ¿esto quiere decir que podrían solicitar menor cantidad a la señalada en el anexo técnico? Ejemplo: partida 5 dice cantidad requerida 420,000 ¿Podrían solicitar solo 336,000 piezas?  R= Es correcta su apreciación, sin embargo se pretende adquirir el 100% de lo solicitado en el anexo técnico.





Pregunta 9		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 26	2.	Garantía. ¿Solo se tienen que presentar escritos Bajo protesta de decir verdad señalando las garantías?  R= Es correcta su apreciación



**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día martes 02 dos de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



Gobierno de Guadalajara  
*[Handwritten signature]*


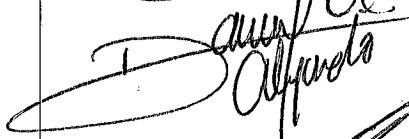



**Administración e Innovación**


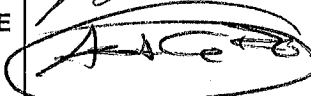
**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO  
LPL 2024/147 "FORMAS VALORADAS"  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Adquisiciones**  
Administración e Innovación

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Mario Alberto Espinosa Zaragoza</b> , en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
<b>Daniel Alejandro Orozco Camarillo</b> , en representación de la Contraloría Ciudadana	
<b>Carlos Alberto López Montañez</b> En representación de la <b>Tesorería de Guadalajara.</b>	

**PROVEEDORES ASISTENTES**

Nombre o razón social	Asistentes	Firma:
COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	ISRAEL GOMEZ SANCHEZ	
IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.	ABDIEL ELEAZIN ROQUE GUTIERREZ	

Elaboro: KG.